

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 057

Fecha del Traslado: 04/11/2021

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310301420180043000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LILIA NATHALIA MONTES HERRERA	Traslado Art. 110 C.G.P. TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO	03/11/2021		
05001310301420210002800	Verbal	CLAUDIA PATRICIA MORENO DURANGO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Traslado Art. 110 C.G.P. TRASALDO EXCEPCIONES DE MERITO	03/11/2021	5/11/2021	11/11/2021
05001310301420210012500	Ejecutivo Singular	NUTRYR	GUPA AROS SAS	Traslado Art. 110 C.G.P. TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CREDITO PRESENTADA EL 27/10/2021	03/11/2021	5/11/2021	9/11/2021
05001310301420210024100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CESAR FERNANDO SALDARRIAGA SALAZAR	Traslado Art. 110 C.G.P. LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA EL 02/11/2021	03/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 04/11/2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Julian Mazo Bedoya
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4946f6f2d4ead805cdc5a3d490726c58577ad20c369cfaf907be9d5c685676be**

Documento generado en 03/11/2021 04:34:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>